



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
1	2	2023

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.DPCPU/0017/2023
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Entrega de diversos oficios a oficinas de SEAFI y recepción de material de limpieza.

NOMBRE	Avelino Del Jesus Torres Scherrer	FECHA DE SALIDA	13/01/2023	DESTINO	CAMPECHE	No. DE EMPLEADO	37798
PUESTO	DIRECTOR DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE LA UNIDAD	FECHA DE RETORNO	13/01/2023	MONTO TOTAL	\$770.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Entrega de diversos oficios a oficinas de SEAFI y recepción de material de limpieza.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		13/01/2023	CAMY980522LD5		\$392.00
VIATICOS	Alimentación	4087	17/01/2023	SAGM870610DJ5		\$378.00
TOTAL:						\$ 770.00

INFORMA

Avelino Del Jesus Torres Scherrer, DIRECTOR DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE LA UNIDAD.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C.P. Adriana Piña De La Peña, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

C.P. Inigo Yáñez Avilés, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020